



Boletín de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año IX

11 de julio de 1907

Núm. 493

TENDENCIAS MALSANAS

Se censura generalmente la escasa afición con que los capitalistas españoles miran los negocios industriales, y se deducen de esta observación consecuencias pesimistas para el porvenir económico de España. Pero quienes así opinan, y entre ellos figuran políticos y ministros, no se paran á reflexionar que la responsabilidad principal, si no única, de semejante apatía, corresponde al Estado, que, como el dios Jano, tiene dos caras, una agradable, placentera, risueña para los que trabajan y negocian á la sombra del tesoro; otra adusta, rígida, inflexible, para los que en su iniciativa personal buscan la remuneración á sus esfuerzos, y son los verdaderos creadores de la riqueza nacional.

Por un lado, el tesoro español da muestras de insensata prodigalidad; arrienda los tributos, ofreciendo pingües ganancias á capitales cobardes; monopoliza productos de primera necesidad, ó que sirven de base á importantes industrias, pero en provecho propio, lo que se explicaría en cierto modo sino en beneficio de grupos capitalistas. Mientras por otro lado, agobia de tributos á empresas particulares antes de que empiecen á producir, é impide su desarrollo con toda clase de trámites y molestias.

Esta desigualdad de trato, procediendo del Estado, definidor y amparador del derecho de todos, es altamente inmoral. No solo perjudica al interés común, sino que dá una triste idea de la forma como entiende su misión el Estado. Premiar el capital cobarde con la seguridad de elevados beneficios, y castigar el espíritu de empresa, el capital audaz que se arriesga en negocios nuevos, y hace fuertes y potentes á las naciones, es una especie de proteccionismo al revés, que puede tolerarse en épocas calamitosas para el tesoro, pero que no debe subsistir cuando este liquida sus presupuestos con excedentes de consideración.

Ya sería hora de que tan desacertada política económica se fuese rectificando paulatinamente; pero, con sorpresa de cuantos esperamos aún algo positivo de parte de nuestros gobernantes, vemos que las tendencias atávicas del tesoro español hácia el monopolio y sus antiguas preferencias por los asentistas, en vez de desaparecer, arraigan cada día más y ganan terreno en el ánimo de nuestros ministros de hacienda, quizá porque el sistema de arrendamientos y monopolios es el más cómodo que se conoce para administrar las rentas públicas.

La desigualdad á que antes aludíamos no sólo subsiste, sino que se agrava de un modo insostenible; el señor Osma ha hecho una buena obra pretendiendo desgravar los vinos del impuesto de consumos que pesa sobre tan necesario artícu-

lo; pero lo malo es que hace recaer el peso sobre la propiedad urbana, que paga ya un 23 por 100. Pudiendo obtener sin dificultad de los monopolios los recursos necesarios para la situación, no lo ha hecho, y ha preferido castigar otras manifestaciones de la riqueza. El monopolio, el privilegio, símbolo de la pereza é incapacidad de la hacienda, es sagrado, intangible; para él no rezan las reformas que se traducen en disminución de beneficios; en cambio, el contribuyente, que trabaja, que arriesga su capital y su esfuerzo, es mirado con desdén y recargado sin contemplaciones.

Téngase en cuenta que acabamos de citar una de las pocas cosas buenas que se le han ocurrido al señor Osma; si en ésta no se desmiente la funesta tendencia predominante, ¿qué diremos de las demás que se propone realizar si el parlamento le deja? Pocos artículos quedaban fuera de monopolio, pocos impuestos libres de arrendamiento; y he aquí que en vez de volver á las sanas doctrinas económicas, nos amenaza el señor Osma con un monopolio más, el de azúcares; con un nuevo arrendamiento, el del impuesto minero. Con arrendar los impuestos reales y algún otro que, por excepción, administra la hacienda, y con monopolizar algún artículo industrial de gran consumo, la obra regresiva y perturbadora de nuestra vida económica se habrá completado. Los ministros de hacienda serán árbitros de todo; ellos, con la deuda y la infinita variedad de arriendos, darán empleo á los capitales holgazanes, y con los monopolios fijarán el precio de los artículos más necesarios á la vida. Sólo que entonces todo lo que signifique riqueza y trabajo, emigrará de este país, donde el Estado es árbitro y señor absoluto de todo.

El caso de los azúcares es un ejemplo de proteccionismo enfermizo y contagioso; salvar no á una industria, sino á algunos industriales que se han equivocado, es tener una idea muy pobre del proteccionismo.

(Concluirá.)

JOSÉ GONZALEZ HONTORIA



El último tributo que la marina de guerra española ha rendido al insigne general de la armada, Gonzalez Hontoria, ha sido trasladar sus restos desde la sacramental de San Justo, de Madrid, donde reposaban, al panteón de marinos ilustres de San Fernando, homenaje hace tiempo acordado como

póstumo y merecido galardón á quien realizó el nombre de España en el extranjero merced á una gigantesca labor científica.

Nació en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), en 1844, ingresó á los 15 años en la academia de artillería de la armada de la que, después de terminados brillantemente sus estudios, pasó destinado á la fábrica nacional de Trubia, ascendiendo á teniente con el número 1 de su promoción.

Escribió mas tarde una memoria sobre fabricación de cañones, en la que reveló sus profundos conocimientos en balística, y en atención á esta obra notabilísima, fué designado por el gobierno para estudiar la artillería en los Estados Unidos. A su regreso publicó otra memoria que mereció ser impresa por el ministerio de marina como libro utilísimo, y destinado de nuevo á Trubia, dedicóse en ruda é infatigable lucha á arrancar á la ciencia sus secretos para idear el notable cañón de acero que lleva su nombre, cuyos planos presentó al gobierno en 1883.

Tras satisfactorias pruebas se aceptó el sistema para nuestra artillería naval que de esta suerte, merced á un hombre de ciencia vió aumentar sus prestigios en el extranjero, donde ya gozó de indiscutible autoridad nuestro ilustre marino, cuyos cañones todavía en nuestros buques pueden competir con otros mucho más modernos.

Perturbada su razón por el estudio, á poco de ascender á mariscal de campo ingresó en el manicomio de Carabanchel, donde falleció el día 14 de junio de 1889.

Al otorgar la marina el honor de dar definitiva sepultura en el panteón de sus héroes al inventor inolvidable, no hace más que cumplir con un deber, como así mismo la nación entera al recordar al mártir de la ciencia que sacrificó á su patria la razón y la vida.

Poliuto.

CONCURSOS FARMACÉUTICOS

El Boletín que el Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta provincia ha publicado en el mes de junio último convoca á la clase farmacéutica á un doble concurso que celebrará en el local del propio colegio (Santa Clara, 3, principal) del 15 de octubre al 15 de noviembre de este año.

Una parte de este concurso lo formará la exhibición de «Sustancias naturales» «Medicamentos oficiales» y «Aparatos y accesorios» de aplicación y uso farmacéuticos recolectados en esta provincia, ó preparados, ideados ó contruidos, por los señores expositores que, precisamente, tendrán que ser farmacéuticos residentes en la provincia.

Constituirá la otra parte un concurso literario-profesional, al que podrá concurrir todo el que posea título de farmacéutico, para conceder: Un premio de 100 pesetas, ofrecido por el colegio, al autor de la memoria que mejor y más detalladamente exponga los métodos de obtener ó elaborar uno ó varios productos de fácil producción en esta provincia, y de resultados económicos; otro premio de 100 pesetas, ofrecido por la comisión organizadora del concurso, al autor de la memoria que detalle del modo más práctico y de aplicación á esta provincia un proyecto de coo-

perativa de trabajo profesional; y un tercer premio de 50 pesetas, ofrecido por el ayuntamiento de la ciudad de Gerona, á la mejor memoria de asunto relacionado con el ejercicio de la farmacia, de tema libre.

Las memorias para este concurso podrán ser escritas en castellano ó catalán, y en la forma acostumbrada en esta clase de concursos deberán dirigirse á la secretaría del colegio antes del día 10 de octubre.

La iniciativa de estos concursos partió de la junta directiva del colegio de farmacéuticos con la presentación de unas bases para la realización de un concurso-exposición farmacéutica, de carácter mas amplio, á la junta general que celebró el colegio en la ciudad de Santa Coloma de Farnés el día 30 de abril último; pensamiento y bases que fueron aprobados, acordándose celebrar dicho concurso-exposición durante los meses de mayo y junio de 1908.

El colegio de farmacéuticos con este concurso se propone establecer el cambio recíproco de medicamentos obtenidos por sus colegiados, y garantidos, mediante el análisis, por el colegio, como base de una cooperativa de trabajo; á este fin, como preparación y para mejor estimular la laboriosidad de todos los farmacéuticos de la provincia, la junta organizadora que se nombró en Santa Coloma de Farnés acordó efectuar el doble concurso previo en octubre y noviembre á que al principio nos hemos referido.

Merece calurosos plácemes los laudables propósitos de este colegio provincial de farmacéuticos, que sin duda han de redundar en beneficio de su prestigio profesional y de la salud de los enfermos.

Nosotros deseamos que el mayor éxito colme sus esfuerzos, y al felicitar á esta entidad facultativa, que á un tiempo cuida de los intereses colectivos de sus asociados y los del público que á ellos debe acudir, les ofrecemos las columnas de nuestra publicación en cuanlo podamos secundar sus propósitos.

NOTICIAS

Advertimos á nuestros suscriptores de la capital que en la época de veraneo se ausenten de la misma, que si se sirven comunicar á esta administración el sitio de su temporal residencia, les serviremos allí puntualmente el periódico.

El pasado viernes celebró nuestro ayuntamiento su sesión semanal, y, como de costumbre, rarísima vez interrumpida, de segunda convocatoria. Si al ser citados muchos concejales á sesión de primera convocatoria lo fueran para algun banquete ó para emprender alguna excursión recreativa por cuenta del municipio, á buen seguro que, en vez de esperar como hacen una nueva citación, acudirían á la primera cita antes de la hora señalada, porque muchos de nuestros concejales son... así.

Se aprobaron, después del acta de la sesión anterior, cuentas por valor de 2.352'96 pesetas, entre las que figuraban dos, por seguir la costumbre también, relativas á otros tantos viajes concejales.

Se leyeron varios datos de contabilidad

á los que bien poca atención prestaron muchos de los oyentes. Segun aquellos, por concepto de matadero se han recandado, durante el mes de junio, 4.477'87 pesetas.

Dióse por enterado el consistorio de varias resoluciones del gobierno civil en alzadas contra acuerdos de la corporación y acordó estudiar una de dichas alzadas por si se cree que hay en ella méritos para querrelarse por ciertas frases empleadas. Se trata de la de don José Diví contra el ejemplar (?) nombramiento de profesor de dibujo de la escuela municipal, estimado por todo el mundo, menos por las lumbreras (??) del ayuntamiento, de la comisión provincial y del gobierno civil, tres organismos muy... luminosos, como la barbaridad y la desprecupación mayor del mundo. Solo le faltaría al señor Diví ser llevado á los tribunales por esos justos é impecables varones de la corporación municipal, que después de reconocer el mayor número de méritos á un concursante nombran justamente (???) á otro. Sería un notable caso de desahogo.

Se acordó pedir informe al letrado asesor de la corporación acerca de si conviene á esta entablar pleito contencioso contra una resolución del gobernador inhibiéndose de entender en un recurso de varios concejales contra el acuerdo del ayuntamiento cediendo en arriendo por doce años el Teatro Principal, recurso elevado hace más de dos años y resuelto ahora. Se nos antoja ver mucha comedia en este recurso, en esta resolución y en este «pase» al abogado asesor.

Acordose pasar á la comisión central una instancia de los voluntarios catalanes en la penúltima guerra de cuba, solicitando amparo para los huérfanos de sus compañeros nacidos en esta ciudad.

Leyóse el informe emitido por el arquitecto y el ingeniero industrial municipales, como resultado de la visita que practicaron por orden del ayuntamiento y para comprobar ciertas denuncias, á la estación central eléctrica. Segun dicho informe ni el edificio ni los motores instalados en él ofrecen peligro, pero es precisa una reparación en las líneas. En vista de esto el concejal señor Bassols propuso, y así lo acordó el consistorio, que se exija á la sociedad Empresas Eléctricas la urgente reparación de las líneas para hacer desaparecer el peligro de todo accidente desgraciado. También se acordó, y esto á propuesta del señor Planas, que dichos funcionarios dictaminen ahora acerca del estado de las calderas, turbina y maquinaria del servicio de alumbrado.

Se aprobó el proyecto y presupuesto para la construcción de una alcantarilla en la abandonada calle de Fournás, que costará 1.202'40 pesetas.

Concedióse un premio de 50 pesetas para un certámen literario, no señalando tema.

Leyóse un dictámen de la comisión de hacienda, pero que estaba firmado por un sólo individuo de la misma, proponiendo una subvención para el concurso de ganados que organiza para los días de las próximas ferias la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, pero como se estimó exígua dicha subvención, se acordó que la comisión dictaminase de nuevo aumentándola. La subvención que se proponía era de ¡300 pesetas! Esto para un concurso tan importante como el de ganado que puede resultar de mucho provecho para Gerona cuyos mercados son su principal riqueza. ¡Tratárase de subvencionar á alguna sociedad política del agrado de ciertos concejales ó alguna gira recreativa de éstos, no se entretendría la corporación en regateos!

Concediéronse dos permisos de obras.

La presidencia dió cuenta de que reunida la comisión municipal especial nombrada para entender en todo lo relativo á la conmemoración de los sitios habia acordado delegar su representación para coadyuvar á los trabajos que en Madrid han de realizar los representantes de otras poblaciones interesadas, en el diputado á córtes por el distrito de la capital, pidiendo el señor Jubany que á dicho delegado se le entregue copia de una real orden de 1812. A propósito de este asunto explicó el señor Bassols las gestiones que practicó siendo alcalde de Gerona, una de las cuales fué la constitución de una junta magna de pri-

meras autoridades, de la que pidió no se prescindiese en los trabajos sucesivos.

Y despues de haber recordado el señor Balari su petición de que se facilitase á la jefatura de obras públicas personal de personas para el estudio de la travesía de la carretera general de Madrid á Francia por La Junquera, por las afueras de la capital, se levantó la sesión.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Los señores Roure Prats, Alonso de Vilapadierna y Roure Brauget, ex-senador el primero y ex-diputados á córtes los dos restantes, por esta provincia, siguen preocupándose como siempre del fomento de los intereses de la misma, y, al efecto, ponen á contribución sus influencias, relaciones y amistades políticas y personales. Como resultado de sus últimos trabajos han recibido las cartas que copiamos á continuación:

«El Subsecretario de Hacienda.—Particular.—27 de junio de 1907.—Excelentísimo señor don Jaime Roure.—Mi distinguido amigo: con el deseo de complacer á usted, en vista de su apreciable carta del 23, he interesado el pronto despacho de la consulta relativa á la subasta de la carretera de Fornos á Olot que me recomienda.—Suyo afectísimo amigo, seguro servidor q. b. s. m.—Luis Espada.»

«El Interventor General de la Administración del Estado.—Señor don Ramiro Alonso de Villapadierna.—Mi querido amigo: hasta la fecha no ha tenido ingreso en esta Intervención general la consulta de Fomento referente á la carretera de Santa Coloma de Farnés á la provincial de Vich, por San Hilario (Gerona), cuyo pronto despacho se sirve usted recomendarme.—Tan pronto se reciba será despachada y tendré el gusto de avisarle la fecha con que se devuelva á dicho departamento.—Entre tanto se repite de usted afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.—José María de Retes.—2 julio 907.»

«El Subsecretario de Hacienda.—Particular.—Señor don Ramiro Alonso de Villapadierna.—Mi querido amigo: la consulta relativa á la carretera de Santa Coloma de Farnés á la de Vich, por San Hilario, que usted me recomienda, no ha tenido hasta la fecha ingreso en este Ministerio, pero dejo interesado su despacho y será contestada tan pronto como se reciba con el deseo de complacer á usted.—Suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.—Luis Espada.—2 julio 907.»

«El Director General de Obras públicas.—Señor don Francisco Roure.—Mi distinguido amigo: tengo el gusto de participarle que han sido firmadas las órdenes autorizando la consulta á Hacienda del segundo trozo de la carretera de Tossa á Llagostera, trámite que ha de preceder á la subasta.—Celebro haberle podido complacer y me repito suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.—R. Andrade.»

De nuevo se intenta dar calor á la idea de contratar un empréstito municipal para el derribo de determinadas casas en determinado barrio, derribo que como el de todo lo viejo de la ciudad sería muy plausible sinó se intentase con él la consecución de ciertos bastardos fines, se estimase como necesario y preferente y no se tuviese que hipotecar para llevarlo á cabo créditos que hacen verdadera falta para otras atenciones tan perentorias como la higienización de la capital, pero como en el á que aludimos no concurren estas circunstancias, de nuevo también se ha levantado un clamoreo contra los agitadores de esa idea á quienes de ningún modo se les puede tolerar que laboren en perjuicio de los intereses generales de Gerona, para favorecer los particulares de una camarilla.

Para cuanto sea ordenada, justa y conveniente mejora de las condiciones de nuestra población, debe estar el vecindario pronto á prestar su apoyo sin regateos de ninguna especie, pero para lo que significa favoritismos y despilfarros, se ha de aprestar á una defensa tenaz y decidida.

Se ha cursado á Madrid este telegrama: «Ministro hacienda.—Fomento, Industria, Comercio y Propiedad se adhiere protestas formuladas contra aprobación mo-

nopolio azúcares.—Presidente, Franquesa; secretario, Gómez.»

Se ha publicado en esta ciudad un bando, muy plausible en el fondo, prohibiendo á los mayores de catorce años bañarse sin calzoncillos en el rio Ter desde el extremo de la Dehesa, por el campo de Marte, hasta el barrio de Pedret, y en ninguna forma en la gorga d' en Brú.

De la redacción de este bando (ramplona como casi todos los de la alcaldía) nos llama mucho la atención el que se fije, así al estilo de Blás el del punto redondo, la edad de catorce años para presentarse en público con relativo recato. Pues que, antes de esta edad, á los trece años, por ejemplo, no se puede ofender á la moral? Y, además, el encargado ó encargados, si los hay, que es mucho suponer, de hacer cumplir el bando, ¿vá á exigir á los muchachos que se bañan la partida de nacimiento para saber si se les puede consentir hacerlo en cueros? Es famoso de veras el tal bando!

Según noticias que de un influyente amigo de Madrid, á quien desde hace tiempo tiene recomendada la gestión de este asunto, ha recibido el ex-senador por esta provincia don Jaime Roure, el expediente para la aprobación del plano de ensanche de Gerona, tan necesario para acometer ciertas convenientes reformas, toca ya al término de su tramitación, pues en la actualidad se halla en la sección correspondiente del ministerio de la guerra, que es el último centro que ha de informar, y de ella se espera que salga en breve.

La comisión provincial acordó en su última sesión satisfacer dietas al oficial don Desiderio Canal como auxiliar de la comisión investigadora (?) de la administración municipal de Castillo de Aro.

¡Lástima de dinero! Y no lo decimos por el señor Canal que bien ganado lo debe tener habiendo auxiliado á las dos lumbreras administrativas que fueron á dicho pueblo, sinó por la diputación que hubiera podido emplear mejor este pico en pagar alguna de sus numerosas trampas nacidas de su desastrosa administración, tan merecedora de ser investigada, que en satisfacer pasioncillas, venganzas y odios personales de ciertos diputados.

Pero, no hay remedio, la diputación seguirá obrando así mientras impere en ella el odioso caciquismo, unas veces de un color y otras de otro. Es una corporación solo comparable por su proceder á la municipal de Gerona.

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 5 del corriente, publica el convenio internacional para la protección de los pájaros útiles á la agricultura, estipulado por los Estados convenidos, en París, en 19 de marzo de 1902.

Está haciendo en tiempo, impróprio, por lo vário, del mes en que estamos, pues tan pronto luce el sol con todo su esplendor y consiguiente calor, como caen chubascos refrescando notablemente la temperatura.

Rectificados convenientemente, adaptándoles á la antigua ley, los padrones de cédulas personales, pueden los ayuntamientos mandar recoger de la tesorería de hacienda las cédulas para expender en sus respectivas poblaciones, debiendo para ello, y al hacer el pedido correspondiente, presentar en las oficinas de hacienda las copias que cada uno conserva de su padrón, para que en ella se hagan las anotaciones referentes á la citada rectificación.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de niñas, vacante en esta ciudad, la ilustrada maestra superior y bachiller en artes, señorita Dolores Vidal Durán, hija de nuestro particular amigo don Francisco Vidal, de Santa Eugenia.

Sigue gravemente enferma la respetable señora doña Engracia Trias, anciana madre de nuestro distinguido amigo don Alfonso de Batlle.

De nuevo hacemos votos por su inmediato alivio y pronto restablecimiento.

La acreditada casa de música de esta

ciudad, Sobrequés y Reigt, ha publicado, y puesto á la venta al precio de 2'50 pesetas la colección titulada «Ballets Catalans», y premiada en el último concurso celebrado por dicha casa.

Vários robos y raterías se han realizado en los pasados días en esta capital, figurando entre aquellos el cometido en la habitación del vecino de la calle de Mercaders, Juan Feu, de la cual, y de un cajón de una mesa de la cocina, se llevaron los ladrones, 195 pesetas en metálico.

Según datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de población en esta provincia, durante el pasado mes de abril, fué el siguiente:

Nacimientos, 760; de ellos 17 ilegítimos; resultando una natalidad por 1.000 habitantes de 2'52. Defunciones, 593; clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 7; viruela, 4; coqueluche, 1; difteria y crup, 3; grippe, 36; tuberculosis, 43; enfermedades del sistema nervioso, 98; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 249; idem digestivo, 51; idem génito-urinario, 14; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 3; vicios de conformación, 14; senectud, 9; suicidios, 2; muertes violentas, 10; otras enfermedades, 49; resultando una mortalidad de 1'97 por 1.000 habitantes. Matrimonios, 212; resultando una nupcialidad de 0,70 por 1.000 habitantes.

—Se desea adquirir una tartanita, de cuatro asientos, de lance, pero en buen estado de solidez y conservación, y una caballería adecuada á la misma. En esta administración se recibirán oposiciones.

Se halla en Vich con su bella esposa, para asistir á los funerales celebrados en aquella ciudad en sufragio del alma de la que fué su querida hermana doña Dolores, nuestro querido amigo el procurador don Federico Bassols Costa.

El ilustrado y reputado médico de esta ciudad y distinguido amigo nuestro, don Jaime Figueras Parés, ha sido nombrado médico de la sociedad de seguros contra accidentes «Hispania».

El pasado sábado se recibieron en el gobierno civil de esta provincia las órdenes declarando cesante al inspector de policía don José Alegrí Brucel, que en la actualidad prestaba sus servicios en Puigcerdá, y nombrando en su reemplazo á don José Ciurana Pedrol.

Como son en toda la provincia muy conocidas las excepcionales condiciones de buen policía que adornan al señor Alegrí, y los excelentes servicios que ha prestado en el desempeño de su cargo, sabiéndose que de él se han valido los distintos gobernadores y jefes que ha tenido para comisiones delicadas, así como que en la capital, Figueras, Port-Bou, Palamós, San Feliu de Guixols, Palafrugell, Puigcerdá, Besalú, y donde quiera que ha estado, se ha captado grandes simpatías por su celo, perspicacia y rectitud, limpiando las poblaciones de gente de mal vivir y resolviendo con tacto todas las cuestiones, la noticia de su cesantía ha causado gran extrañeza, porque se compagina muy mal con las protestas que el ministro de la gobernación viene haciendo de querer regenerar la policía de Cataluña, y no es ciertamente el mejor camino el de prescindir para la misma de los mejores jefes.

Sabemos que por parte del gobernador, tan satisfecho de los servicios del señor Alegrí, por la del presidente de la diputación, á instancia de sus paisanos que hicieron una verdadera demostración de simpatía á dicho señor con motivo de cesar en su cargo en Puigcerdá, y por la de otras personas se hacen activas gestiones para conseguir la reposición, que celebraríamos de todas veras como acto de justicia, en bien de la provincia, y por el interesado, que vé tan mal correspondidos sus deberes y trabajos, lo que constituye un menzugo estímulo para los que todavía creen que las cesantías en la policía se hacen únicamente en virtud de expediente.

Según vemos en la prensa de Barcelona,

ha fallecido en aquella ciudad nuestro antiguo amigo don Felipe Lloret y Puig, persona muy conocida y apreciada en Gerona donde nació y residió la mayor parte de su vida, ejerciendo la abogacía y varios cargos públicos, entre los cuales figura el de juez municipal desempeñado durante muchos bienios.

Su muerte será muy sentida en esta ciudad, y este general pesar podrá servir de lenitivo al dolor que embarga á su familia, á la cual, especialmente á su viuda doña Josefa Garrigosa y á sus hijos nuestro estimado amigo don José Lloret, notario de San Feliu de Guixols y doña Paula Lloret de Pinazo, enviamos la expresión de nuestra condolencia.

Ya ha sido presentado al congreso de los diputados el proyecto de ley para la construcción del ferrocarril de Ax-Puigcerdá Ripoll, con subvención del Estado, noticia que publicamos con la más completa satisfacción por lo que significa de adelanto en la gestión de una línea tan interesante para la Cerdeña, para la provincia de Gerona y para España entera.

Ha sido nombrado para cubrir la vacante de secretario del gobierno civil de esta provincia, don Gabriel Moyano Montoya, que desempeñaba igual cargo en Segovia.

Los vecinos de la calle de Abeuradors y sus afluentes celebrarán el lunes, martes y miércoles próximo su tradicional fiesta.

Con la calificación de sobresaliente, y tras brillantes estudios, ha obtenido la licenciatura en la facultad de medicina de Barcelona, nuestro joven paisano don Pedro Coll Turbau, ex-alumno interno pensionado, por oposición, de anatomía, de dicha facultad.

Felicitemos al nuevo médico que con tal brillantez y á los veinte años ha alcanzado un honroso título.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

De paso para su posesión de Llobatera, Llagostera, donde pasará el verano con su distinguida familia, hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro estimado amigo don José María Vidal de Llobatera.

—La peluquería Dalmau, de la calle de Abeuradors, se ha trasladado á un piso principal de la plaza de la Constitución con entrada por la calle de Ciudadanos núm. 1.

CAFÉ DE VILA « MILITAR » desde 1814

GRAN SALÓN CON 4 BILLARES DE PRECISIÓN
Biblioteca con 3.000 volúmenes

Cómodos Salones de Tresillo

REPOSTERÍA DE PRIMER ORDEN

Teléfono 204

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GERONA

De la provincia

El Ateneo Social, de San Feliu de Guixols, ha organizado una exposición regional de fotografías, que se celebrará del 1 al 15 del mes de agosto próximo, comprendiendo en este período los días de fiesta mayor de aquella ciudad, y en el cual pueden tomar parte todos los aficionados y profesionales de Cataluña.

Se celebra al mismo tiempo un concurso regional, con tres temas; Figura y composición; Tipos característicos de la tierra; Salidas ó puestas de sol en paisajes ó marina, y un concurso local, con dos temas: Paisaje, marina y monumentos históricos de la ciudad y sus cercanías; Efectos del puerto de San Feliu de Guixols en día de embarque.

El plazo de admisión de trabajos finirá el día 25 del corriente y los envíos deben hacerse al director del Ateneo.

Se otorgarán seis premios: Medalla de oro y 100 pesetas; Medalla de oro y 100 pesetas; Medalla de bronce y 50 pesetas; Diploma de honor y objeto de arte; Un objeto de arte y Un objeto de arte.

Se cree en Palamós que para primeros de septiembre próximo podrá inaugurarse la

nueva casa consistorial de aquella villa, organizándose festejos con tal motivo.

Son varios los periódicos de la provincia, aun aquellos que por *solidaridad* habían callado hasta ahora, que claman contra el ayuntamiento de San Feliu de Guixols donde impera el más bochornoso de los caciquismos y cuya gestión administrativa deja tanto que desear.

Tarde han reparado en hechos tan sabidos los colegas. Nosotros hace mucho tiempo que estamos enterados de esto y mucho más, y no clamamos, por el convencimiento de que en estos tiempos en que los caciques mas desenfundados lo avasallan todo con el cómico lema de «abajo el caciquismo», nada habríamos de conseguir. Esperamos pacientemente, aunque entristeciéndonos por el espectáculo que se dá y lamentando los hechos por las fatales consecuencias que de los mismos han de reparar los pueblos, en parte ilusos y en parte inertes, á que, lo mismo en San Feliu de Guixols que en el resto de la provincia se imponga la razón y el buen sentido y se haga justicia á los hombres de buena voluntad y amantes de veras del país, condenando y despreciando á los que con los más engañosos disfraces vienen explotándole é intentando conducirle á la perdición.

Ha regresado á Barcelona, despues de haber permanecido una temporadita en Figueras, haciendo diversas prácticas, el cuarto regimiento mixto de ingenieros, cuya marcha han sentido de veras todos los figuerenses, ya por las simpatías que durante su permanencia en aquella ciudad han sabido captarse los ingenieros, ya por el provecho material que de la misma se ha reportado y que es debido á las facilidades que han sabido dar para este objeto nuestros comprovincianos.

En la tarde del día 5 del corriente tuvo lugar en el campo de experiencias de dicho regimiento la explosión de varios trabajos de defensa, en presencia del general de ingenieros señor Barraquer que fué á Figueras para revistar sus fuerzas, del gobernador militar de la plaza, de muchos jefes y oficiales de distintas armas y cuerpos, de gran número de invitados del elemento civil en el que daba hermosa nota el bello sexo y de inmenso público. Despues de la inspección se procedió á la voladura, por medio de hilos eléctricos, de las siguientes defensas: morteretes; morteretes cargados de palos; una mina; destrucción de un reducto triangular de fortificación por medio de una mina y explosión de defensas accesorias. Despues de estas prácticas que celebraron mucho los inteligentes, los invitados fueron obsequiados con un refresco, amenizando el acto la banda de música de San Quintín, cuyo regimiento asistió también.

La sección de telegrafistas del citado regimiento ha practicado ejercicios de telegrafía óptica en el monte de San Antonio.

Para el joven comerciante don Domingo Funallet, ha sido pedida en matrimonio la agraciada y distinguida señorita Concepción Matas, de Palamós.

El jueves último en el kilómetro 12, de la carretera de Sarriá á Olot, término municipal de Porqueras, ocurrió un sensible accidente, del que fué víctima Juan Serra Riera, mozo que guiaba el carro de la fábrica de harinas de don Lorenzo Avellana, de Cornellá.

El infeliz tuvo la desgracia de caer bajo las ruedas del carro, que le destrozaron el pecho, falleciendo en el acto.

Despues de haber permanecido una temporada en una clínica de Barcelona, donde le practicaron una delicada operación quirúrgica con buen éxito, detalle este último que consignamos con la mayor satisfacción, ha regresado á su habitual residencia, nuestro estimado amigo de Palafrugell don Narciso Poch Alsina, propietario y fiscal municipal suplente de aquella villa.

«Los vecinos de Riudellots de la Selva se han reunido para acordar las gestiones que consideran conveniente hacer á fin de lograr que se subaste el trozo de carretera de aquel pueblo á Estanyol que tanto inte-

rés tiene para aquella comarca».

Pero ¿es que en el distrito no hay diputado ni en la provincia senadores que cuiden de estas cosas?

Como anunciamos, el día 3 del corriente tuvo lugar en la iglesia parroquial de Viure el acto de unirse en matrimonio la simpática señorita de aquella población, doña Rosa Rubió, con nuestro estimado amigo don José Fornés, de Gerona.

A la ceremonia, en la que actuaron de celebrante el reverendo Juan Albertí, párroco de Llambillas y de testigos don Manuel Barguñá y don Juan Ribas, comerciante é ingeniero, respectivamente, de Gerona, asistió una distinguida concurrencia que fué obsequiada con un delicado banquete muy bien servido en el acreditado hotel Paris, de Figueras, á cuya población se trasladaron novios, familia é invitados.

En el mismo día los señores de Fornés salieron para el Monasterio de Piedra á pasar los primeros días de su luna de miel, que se la deseamos interminable.

Se ha autorizado el alumbramiento de aguas de la riera Aubí para ser conducidas á Palamós para el abastecimiento de la villa, mejora de gran importancia y beneficio para la misma.

Trascurrió con la animación que previmos, la fiesta mayor del vecindario de San Martí Vell, término municipal de Madremaña, celebrada el próximo pasado jueves, pero no pudo tener lugar durante la misma la ceremonia de bendición de las nuevas campanas de la iglesia, como anunciamos, por no estar completos todos los requisitos necesarios.

De un ataque de sistolia, y á la avanzada edad de 73 años, el día 28 de junio próximo pasado falleció en San Juan de Lierca (Palau de Montagut), tan cristianamente como había vivido, nuestro estimado amigo don Juan Molas Marguá, antiguo y celoso secretario de aquel ayuntamiento y persona muy apreciada en el país.

Reciba su familia, y muy especialmente su hijo nuestro buen amigo don Esteban Molas, secretario del ayuntamiento de Serriñá, nuestro más sentido pésame.

En la iglesia parroquial de Figueras se está procediendo á la completa restauración del órgano.

El ayuntamiento de San Hilario Sacalm tiene el proyecto de cubrir la riera en el trozo comprendido entre la Coma y el puente del Estado, mejora importantísima para la salubridad pública y el ornato.

Nuestro particular amigo el alcalde de Bañolas don Joaquín Coromina, ha tenido la satisfacción de verse padre de una hermosa niña venida al mundo con toda felicidad el pasado jueves.

Reciban por ello nuestra felicitación los padres de la recién nacida.

Ha sido prohibido el paso de carruajes por el puente sobre el Oñar, en la carretera de Riudellots de la Selva á La Bisbal por Cassá de la Selva, por ofrecer peligro.

En un algibe llamado «Aloy», de las afueras de Figueras, fué hallado el penúltimo mártir por una mujer que buscando caracoles se acercó á él, el cadáver del vecino de aquella ciudad Narciso Vila, que, por ciertos detalles se supone que se suicidó

La cercana población de Llambillas está celebrando con todo lucimiento y gran animación su anual fiesta mayor con funciones religiosas, conciertos, serenatas y bailes en un lujoso entoldado, amenizándola la orquesta La Principal de Cassá de la Selva.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Encontramos por demás puestas en razón las observaciones y petición que nuestro colega de Palafrugell, *La Crónica*, hace en las siguientes líneas que le copiamos:

«El gran número de personas de esta comarca que se sirve frecuentemente de estas dos líneas para ir á Gerona, nos piden que intervengamos cerca los funcionarios

competentes de la de Madrid á Zaragoza y á Alicante para solicitar que modifiquen el horario del tren de mercancías, con coches de tercera clase, número 172 que actualmente sale de Gerona á las 11:07 haciéndole partir de esta ciudad—como lo verificaba anteriormente—á las 13:15 para llegar á Flassá á las 14:15, lo que permitirá á los pasajeros de las localidades situadas á lo largo de la línea Flassá-Palamós aprovechar el tren ordinario de esta compañía que sale de Flassá á las 14:50 y llega á La Bisbal á las 15:30, á Palafrugell á las 16:37 y á Palamós á las 17:15 y no se verían, una vez terminados sus asuntos, obligados á quedarse en Gerona hasta las 18 para no regresar hasta muy tarde á sus hogares.

Esperamos que los directores del de Madrid á Zaragoza y á Alicante estudiarán este asunto con la atención que se merece, porque si aplicaban esta medida satisfarían á los numerosos viajeros de La Bisbal, Palafrugell y Palamós que indudablemente la aprovecharían para viajar con más frecuencia y la compañía saldría beneficiosa, pues todos los que actualmente se sirven de carruajes ó de la línea de San Feliu preferirán la vía de Gerona-Palamós por resultar más cómoda y menos costosa.

No dudamos que el inteligente y activo gerente de la línea Flassá-Palamós, interesada en esta cuestión, examinará y apoyará nuestra iniciativa cerca del Madrid á Zaragoza y á Alicante».

EL MÉDICO ESPECIALISTA
de las enfermedades de garganta, nariz y oídos
J. DE LLOBET DE PASTORS
ex-assistan libre de los hospitales de Lyon y París y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO
Consulta diaria de 9 á 4

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.º, todos los días de 12 á 1.

HIELO todo el año, para enfermos, á precios módicos.
Avenida Ramón Folch (frente al Matadero)
Gerona

ESTOMACAL BONET
delicioso é higiénico licor compuesto de plantas aromáticas
ÚNICO REPRESENTANTE EN GERONA
Viuda de Leandro Comas, Galera, 32

FUMADORES:
¿Queréis conservar la salud?
Fumad el papel SIMÓ.

LIBROS Y PERIODICOS

Interesantísimo resulta el texto del número 68 de *Mercurio*, revista comercial ibero-americana, que con tanto éxito se publica en Madrid.

El distinguido exministro don Tirso Rodríguez, estudia en un bien pensado artículo «Los proyectos de hacienda», sometidos á la deliberación de las cortes por el actual ministro del ramo.

Con galanura de estilo, el ilustre diplomático doctor don Antonio A. Ramirez F. Fontecha estudia, en «Yanquinización», la influencia que en las costumbres de Cuba y Panamá vienen ejerciendo los norteamericanos.

Un buen trabajo del notable periodista don Martín Lorenzo Coria, sobre «La exposición de industrias de Madrid»; otro del señor Rahola acerca de «La emigración á Panamá»; una «Reseña del tercer congreso agrícola internacional de Viena», hecha por los sabios ingenieros agrónomos don Federico de Larrea y don Teodoro Dublang y un ameno estudio de don Diego de Mañara sobre «Los globos» completan, con las habituales crónicas y noticias, este número.

En nada desmerece del texto la parte

artística, siendo en gran número los grabados que lo ilustran, tirados a varias tintas.

—EL ÍDOLO se titula un interesantísimo cuento de Claudio Farrere, ilustrado por Méndez Bringa, que publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana. La portada, a todo color, es de Pedro Sáez, y representa «Ana», belleza napolitana. El suplemento en color, «La primavera en la sierra de Córdoba», es de Luis Bertodano. Completan los originales literarios: «La sonata XV de Beethoven», por J. Campos Campaña y Esteban; «La suerte», por Antonio Palomero y Huertas; «Transfusiones poéticas», por Felipe Pérez y Medina Vera; y lleva además el número un sugestivo «Concurso del abanico»; «Semana pasada», por Xaudaró; «Cantares populares», por Atiza; «Modas», por Cilla; Sección recreativa, y Serie de escudos de provincias. La crónica gráfica comprende notas de la jornada en La Granja. Certamen literario en Barcelona. Fiestas de la exposición de industrias. Colegio de la sociedad francesa. La semana de Kiel, etc., etc.

—EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.—Son interesantísimas las fotografías que del príncipe de Asturias publica *Nuevo Mundo* en su número de esta semana.

El redactor fotográfico de este periódico, señor Campúa, ha sorprendido al augusto niño en uno de los paseos que diariamente le dá por los jardines de La Granja su téniente aya la condesa del Puerto, y ha obtenido de él varias instantáneas, curiosísimas, que, ampliadas a gran tamaño, le dan a conocer perfectamente, cosa que hasta ahora no se había conseguido, y que constituye para el periódico que lo publica un verdadero éxito periodístico.

También es muy interesante la información que de la Solidaridad valenciana hace *Nuevo Mundo* en el referido número.

—*El Cuento Semanal*.—Pablo Parellada, el delicioso autor del «Tenorio modernis-

ta», «Los asistentes» y otros muchos aplaudidísimos sainetes, publica en el número último de *El Cuento Semanal* una novela cómica titulada «Pompas de jabón», que podría ofrecerse como ejemplo de gracia y de ironía.

El mismo Parellada, tan ventajosamente conocido como caricaturista bajo el pseudónimo de *Melitón Gonzalez*, ha ilustrado en colores su narración, que por todos conceptos resulta un derroche de buen humor. La aguda virtualidad cómica de las figuras, el chiste de las situaciones, la viveza satírica del diálogo y la enseñanza moral que de todo el libro se deduce, hacen de «Pompas de jabón», una de las mejores obras de Pablo Parellada y, desde luego, uno de los números más interesantes de *El Cuento Semanal*.

Sección Religiosa.

Santoral.—*Día 11, jueves.*—Santos Pío I papa mártir, Jannario y Abundio presb.^o 12, *viernes.*—Stos. Juan Gualberto abad, Félix y Nabor mártir.

13, *sábado.*—San Anacleto papa y Santa Mírope mártires.

14, *domingo.*—La Traslación 2.^a de Santa Eulalia virgen y mártir y San Buenaventura cardenal, obispo y doctor.

15, *lunes.*—Santos Enrique y Camilo de Lelis fraile.

16, *martes.*—El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

17, *miércoles.*—San Alejo confesor y Santa Marcelina virgen y mártir.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de la Congregación y el próximo domingo empezarán en la del Hospicio, siendo las horas de exposición de 8 a 11:30 y de 18:30 a 20:30

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

F. SEIX, EDITOR.—BARCELONA

NUEVA EDICION DEL PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLÓGICO

DE LA LENGUA ESPAÑOLA POR

ROQUE BARCIA

Este **Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española** está escrito en vista de más de cien etimologistas griegos, latinos, italianos, franceses, portugueses y alemanes, y consultados los mejores autores españoles.

Es indispensable a los que deseen conocer a fondo el idioma castellano y contiene:

1.^o El significado y acepciones de todas las palabras castellanas; 2.^o Su etimología ú origen no ya inmediato sino remontándose desde éste a la raíz más remota, sanscrita, praecita, griega ó latina; 3.^o Las equivalencias de la mayor parte de los vocablos castellanos en griego, latín, francés antiguo y moderno, alemán, inglés, italiano, catalán, etc., etc.; 4.^o Todos los sinóni-

mos castellanos señalando sus diferencias y distinto uso, y confirmando con copiosos ejemplos; 5.^o Una selecta colección de artículos sobre puntos de erudición española ó greco-latina, marcando los caracteres distintivos y el génio de estas lenguas. Véanse, entre otros, los artículos **Don Diego de Noche, Literatura, Teatro Español**; 6.^o Una serie de biografías y semblanzas de hombres célebres trazadas con gran maestría é inimitable y suprema elocuencia. Véanse los artículos **Dante, Dantón, Beatriz, Calderón, Cervantes, Lope de Vega, Mirabeau**, etc.; 7.^o Abundantes notas geográficas antiguas y modernas, que constituyen un verdadero diccionario de este género y 8.^o Un complemento conteniendo todas las palabras admitidas recientemente por la Real Academia de la Lengua, los términos científicos de reciente introducción y más de 500 artículos de carácter enciclopédico.

Puede adquirirse por cuadernos, por tomos y completo, al contado ó a plazos, dirigiéndose a las principales librerías y centros de suscripciones ó al editor

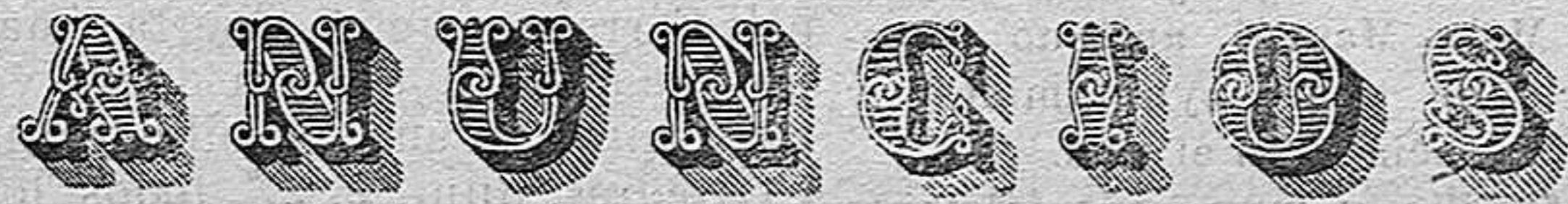
S. Agustín, 1 á 7—Barcelona (Gracia)



—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Anató 89, BARCELONA



HORCHATERÍA «EL DORADO»

FRANCISCO MARTIN

PLATERIA, 31 Y BALLESTERIAS, 1

GERONA

Horchatas y jarabes extra Helados variados durante todo el verano en el establecimiento y a domicilio Vermuhts legítimos con aceitunas rellenas Refrescos de todas clases Hielo durante todo el año y a todas horas Anisados superiores.

UNICA CASA DE GERONA EN QUE SE SIRVE EL FINO VINO DE MONTILLA

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas.	35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	»	175,000,000 »
Fondos acumulados.	»	282,500,000 »
Siniestros pagados.	»	590,000,000 »

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos a aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, ERNEST NOBLE, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats

ORBI...!

Revista Semanal Ilustrada
Curiosidades científicas » Arte
é Historia » Inventos Modernos
» Actualidades del Universo »

Es la única Revista en España que publica cada semana lecciones de

Curso Práctico de ESPERANTO

Idioma auxiliar universal útil por todos conceptos a toda la sociedad Las secciones de *Arte en general; Actualidades; Viajes; Sports, etc.*; junto con las de *utilidad práctica*, hacen de **ORBI...!** una publicación indispensable **REGALA** en cada número, intercaladas en forma de folletín encuadernable OBRAS originales de reputados autores.

Precio 20 céntimos.—De venta en kioscos y centros de suscripciones de España.

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas
Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desareglos gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura.	15.50
Densidad á 19°.	1.00185
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno.	3.6°

Anhidrido carbónico libre.	1.9117 grs
Bicarbonato sódico.	0.0861 »
» potásico.	0.0037 »
» magnésico.	0.3653 »
» cálcico.	1.5071 »
» ferroso.	0.0173 »

Manganoso 0.0044 »

Cloruro sódico.	0.0630 »
» potásico.	0.0023 »
Sulfato cálcico.	0.0144 »
Silicato sódico.	0.0694 »
Silice.	0.0225 »

Litio, fluor, indicios.

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.



SERVICIO REGULAR Y SEMANAL

ENTRE

Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamós y Rosas

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Para informes dirigirse á sus agentes:

SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—DON JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—DON FELIX RIBERA, PALAMOS.